

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44210 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, referente al otorgamiento de concesión administrativa C-649 a "Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2010, atendiendo al art. 110 de la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Código: C-649

Titular: "Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L."

Plazo: 20 años

Objeto: Servicio de amarre y desamarre, trabajos en eólicos, taller mecánico y actividades asociadas a servicios Marpol; más actividades complementarias de higiene y descanso

Superficie: 1.221 m²

Tasa anual por ocupación privativa: 7.182,67 €/año

Tasa anual por aprovechamiento especial: 4 % del volumen de facturación imputable a la concesión, con lo cual la tasa en el año de otorgamiento tendrá un importe mínimo de 10.000 €

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 1 de diciembre de 2010.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A100092043-1